



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA
DEL ECUADOR

ASAMBLEA CONSTITUYENTE
MESA CONSTITUYENTE NÚMERO SIETE
RÉGIMEN DE DESARROLLO
ACTA RESUMIDA 004

En ciudad Alfaro, sede de la Asamblea Constituyente del cantón Montecristi, de la provincia de Manabí, el 15 de Diciembre de 2007, se procede a instalar la Mesa Constituyente Número Siete Régimen de Desarrollo en la Presidencia del Licenciado Pedro Morales Morocho.

La mesa se instaló con el quórum requerido a las 09h15 con la presencia de los siguientes asambleístas:

- 1.- Galo Borja Pérez
- 2.- Pablo Lucio Paredes Juan Pablo Aguilar (suplente de Pablo Lucio Paredes)
- 3.- Pedro Morales (Presidente)
- 4.- Germánico Pinto Troya
- 5.- Martha Roldós P (llegó a las 09h35)
- 6.- Beatriz Tola Bermeo
- 7.- Ricardo Zambrano Arteaga (vicepresidente)
- 8.- María Isabel Segovia Estrella
- 9.- Norman Wray Reyes
- 10.- Jorge Julián García (llegó 10h27)
- 11.- Gilmar Gutiérrez Borbúa
- 12.- Jaime Ruiz Nicolalde (llegó a las 09h26)
- 13.- Alberto Acosta Espinoza

Con siete de los 13 miembros se instaló la sesión. El Presidente de la mesa, Pedro Morales, pidió al secretario ad hoc, para que haga un resumen de lo tratado en la sesión de ayer.

Pablo Lucio Paredes planteó que existe cierto sesgo en lo que se presenta desde la perspectiva de la inequidades. Norman Wray señala que no hay sesgo, que es un insumo y que Pablo Lucio señala con claridad que la inequidades es un tema vital pero no es el único. Martha Roldós señaló que es necesario avanzar en al discusión de los objetivos nacionales.

Pedro Morales abre la posibilidad de que exista una participación de cualquier apoyo de compañeros en ese sentido.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA
DEL ECUADOR

2

Principios para la participación de asesores:

1.- Presencia sin restricción de asesores, prioritario

Medios de comunicación:

1.- No hay problema en que estén siempre y cuando no interrumpen el trabajo de la mesa.

Conclusiones de la mesa:

Como resultado de las reflexiones en la mañana se llegó a los siguientes conclusiones respecto a la identificación de los problemas.

PRIMER MOMENTO:

¿Qué es desarrollo?: la discusión del concepto se va a desarrollar con posterioridad.

Los problemas que surgieron fueron los siguientes:

1. Quiebre del aparato productivo nacional, el nudo alrededor de la producción.
2. El problema de la inequidad y crecimiento de la desigualdad
3. Falta de sostenibilidad ambiental
4. La fractura regional que impide construir un proyecto nacional.
5. Debilidad institucional.
6. Estructura del mercado con fuerte tendencia monopólica.

En el análisis de causas y efectos los temas quedaron de la siguiente manera:

Causas:

- 1.- Aperturismo indiscriminado o insuficiente
- 2.- Alta vulnerabilidad de la economía por determinantes exógenos (remesas, precios del petróleo).
- 3.- Sistema financiero especulativo, ente de control que permitió el feriado bancario.
- 4.- Altas tasas de interés, subsidios no focalizados, evasión tributaria.
- 5.- Crédito, concentración, alto costo del dinero, falta de financiamiento para inversión productiva.



6.- No hay reglas claras y estables en el tiempo para los agentes económicos.

1.- Problema: quiebre del aparato productivo

Efectos:

- 1.- Falta de fomento a sectores productivos más vulnerables
- 2.- Trabajo empleo, flexibilización laboral, subempleo, desempleo.
- 3.- Poco crecimiento de la producción (no es lo mismo que la productividad).
- 4.- Baja productividad pública y privada (ahorro/inversión/tecnología / financiamiento).-----

Elementos “bisagra” entre el quiebre del aparato productivo y la inequidad y crecimiento de la desigualdad:

- 1.- Sistema de seguridad social
- 2.- Falta de trabajo, falta de educación, falta de salud, falta de vivienda

Causas:

- 1.- Políticas públicas no orientadas a generar oportunidades
- 2.- Acceso inequitativo a recursos productivos

2.- Problema: Inequidad y crecimiento de la desigualdad

Efectos:

- 1.- Inequidades, desequilibrios, no participativo, desmedro de la calidad de vida, pobreza extrema.
- 2.- Insalubridad, subdesarrollo, analfabetismo, desocupación, falta de coberturas en programas nacionales,
- 3.- Inseguridad ciudadana
- 4.- Migración femenina, inestabilidad en el hogar, abandono de tierras productivas.
- 5.- Migración campo ciudad y migración externo

Causas:

Visiones fragmentadas del país que no posibilitan equidad territorial, económica, política y administrativa.



3.- Problema: La fractura regional, que impide construir un proyecto nacional.

Efectos:

- 1.- No existencia de representantes políticos en todas las áreas geográficas.
- 2.- Concentración de recursos y competencias del gobierno central.

Causas:

- 1.- Apropiación del poder político, económico y social por grupos empresariales, sindicales, regionales y políticos.
- 2.- Estado debilitado al servicio del poder político y económico.
- 3.- Partidos políticos no representan ideologías de pensamiento.
- 4.- Cultura de corrupción.

4.- Problema: Debilidad institucional.

Efectos:

- 1.- Debilitamiento de las funciones básicas del Estado (regulación, cohesión social)
- 2.- Ni institucionalidad, ni estado de derecho.
- 3.- Conflicto de intereses entre actores económicos con poder decisorio en órganos rectores.
- 4.- Corrupción e ineficiencia en administración de fondos públicos.
- 5.- Falta de planificación.

Elementos bisagras entre la “debilidad institucional” y la “estructura del mercado con fuerte tendencia monopólica”:

- 1.- No hay definición rol del estado/mercado
- 2.- Conflicto de intereses entre actores económicos con poder decisorio en órganos rectores.

Causas:

- 1.- Monopolios, oligopolios / monopsomios, oligopsomios

5.- Problema: Estructuras con fuerte tendencia monopólica



Efectos:

- 1.- Clases dominantes rentistas y sin proyecto nacional
- 2.- Fortalecimiento del sector privado, privatizaciones sectores estratégicos y recursos naturales.

6.- Problema: falta de sostenibilidad ambiental

Efectos:

- 1.- Irrespeto al medio ambiente
- 2.- Preferencia a explotación industrial indiscriminada

SEGUNDO MOMENTO:

La tarde empezó con una pregunta:

¿Cuál es el país que queremos?

- 1.- Un país con buen vivir de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas.
- 2.- Un país donde podamos construir un proyecto común y a la vez respetuoso de cada especificidad de cada provincia y región
- 3.- Una sociedad con justicia, libertad, democracia participativa, sustentable y soberana.
- 4.- Una sociedad, justa, equitativa y solidaria, en al que se reduzcan las diferencias sociales con la redistribución de la riqueza.
- 5.- Un país que ejerce y practica sus leyes con equidad, justicia y solvencia.

Dentro de esas visiones de país se identificaron unos ejes con unos temas:

1.- Eje de sostenibilidad ambiental:

- a.- Desarrollo sustentable
- b.- Respeto al ambiente
- c.- Principio de previsión ambiental, no proyectos de desarrollo que afecten al medio ambiente
- d.- Quiero un país donde el manglar no les suene a los nietos como el cuento de algo perdido

2.- Democracia participativa:



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA
DEL ECUADOR

6

- a.- Gobierno participativo democrático
- b.- Un país donde todos estén de acuerdo con esa manera de vivir, y no vivimos en eternos conflictos.
- c.- Un país que no este en manos de algunos empresarios políticos y sindicalistas.
- d.- Un país donde el poder no se abuso
- e.- Democracia activa y participativa.

3.- Desarrollo humano:

- a.- educación y salud con calidad para todos
- b.- Reducida la brecha entre ricos y pobres
- c.- País incluyente
- d.- Practicar la equidad de género, generacional.
- e.- Sociedad civil empoderada
- f.- respeto a la diversidad intercultural
- g.- Estado que priorice en al nutrición salud y educación como pilares de su desarrollo.
- h.- País que rescate y promocióne su cultura indígena y mestiza.
- i.- Priorizar la inversión en capital humano,
- j.- Gratuidad de los servicios sociales: educación, salud, seguridad social.
- k.- población libre gozando de salud generacional y elemental con discriminación positiva a grupos vulnerados.
- l.- País que garantice el desarrollo de las capacidades de hombres y mujeres.
- m.- País que ofrezca oportunidades básicas (educación , salud, crédito) a todos con las que cada uno pueda salir al mercado a desarrollarse.
- n.- Un país con libertades y oportunidades, un país que permita el desarrollo de las capacidades potencialidades de los individuos.

4.- Carácter del Estado:

- a.- Estado que respete los derechos fundamentales
- b.- Estado eficiente y transparente
- c.- Estado sin impunidad y que brinde rehabilitación a sus reos.
- d.- Estado con capacidad planificadora
- e.- Elevar eficacia y eficiencia de las empresas del estado
- f.- Un país donde todos paguen impuestos razonables, que permitan de manera eficiente desarrollar las oportunidades de todos, con un estado que canalice las necesidades ciudadanas.
- g.- Estado que proteja al sector agropecuario y que asegure su soberanía alimentaria.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA
DEL ECUADOR

7

- h.- Estado descentralizado y desconcentrado (autonomías regionales, provinciales)
- i.- Un Estado Soberano en sus relaciones con el mundo.
- j.- solidario, integrado con resto de Latinoamérica.

5.- Estructura productiva:

- a.- Un país tecnológicamente desarrollado; vigente – actualizado – moderno – incorporado.
- b.- Un país competitivo, generando riqueza con equidad, aprovechando toda su potencialidad natural.
- c.- Un país que va aumentando la productividad para disponer de más bienes y servicios, y más tiempo, que cada uno tenga la posibilidad de manejarlos disfrutarlos.
- d.- Aparato productivo dinámico, mercado interno, sólido, inserción inteligente.
- e.- Sociedad de productores y propietarios.
- f.- Aparato productivo de alto valor agregado.
- g.- Desarrollar principio de la función social en el sector urbano y rural. Nuevas formas sociales de propiedad.
- h.- Nueva estructura del sistema financiero, democrático y no político.

Asambleísta Licenciado Pedro Morales Morocho
PRESIDENTE DE LA MESA CONSTITUYENTE
NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO

Asambleísta Doctor Norman Wray Reyes
SECRETARIO AD HOC MESA CONSTITUYENTE
NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO